

Superior de Acción Social, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 31 de agosto de 1961 por la que se nombra alumnos de la Escuela de Guerra Naval para el curso 1961-63 al personal que se detalla.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, vengo en nombrar Alumnos de la Escuela de Guerra Naval para el curso 1961-63, que dará comienzo el día 1 de octubre próximo, a los Tenientes Coronales del Arma de Aviación don Juan de Leste Cisneros y don Abundio Cesteros García; Teniente Coronel de Ingenieros don Luis Barbeito Louro, y Teniente Coronel de Caballería don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

Dichos Jefes cesarán en sus actuales destinos con antelación suficiente para efectuar su presentación en dicha Escuela el día 1 de octubre próximo.

Lo digo a VV. EE. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 31 de agosto de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a don Felipe García Menéndez, Censor Decano de Término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía a don Felipe García Menéndez, Censor Decano de Término del Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables de ese Tribunal, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 23 de agosto del corriente año, en que cumplió la edad reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 28 de agosto de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 5 de septiembre de 1961 por la que se declara jubilado al Jefe superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Francisco Carst Sarthou.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presi-

dencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de acuerdo con lo preceptuado en el Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926; en el Reglamento para su ejecución, de 21 de noviembre de 1927, y con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934,

Este Ministerio ha dispuesto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, al Jefe superior del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el mismo (Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera), don Francisco Carst Sarthou, quien cumple la edad reglamentaria el día 8 de los corrientes, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—P. D., A. Planas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se transcribe relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a esta Dirección General (Sección de Institutos) durante los meses de julio y agosto de 1961, relativas al personal dependiente de la misma.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de primero de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante los meses de julio y agosto de 1961, relativas al personal dependiente de la misma:

A) Cargos directivos

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid, a don Martín Santos Romero; del femenino de La Coruña, a don José Álvarez Bértolo; del de Palencia, a don Isidoro Gómez de Argüello y Díaz Canseco; del de Santa Cruz de la Palma, a don José Arvelo González; del de Valdepeñas, a don Santiago Gómez Gómez, y del de Cáceres, a don Juan Delgado Valhondo.—Orden de 11 de agosto de 1961.

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid, a don Eugenio Gaite Lueña; del femenino de La Coruña, a don Francisco Serrano Castilla; del de Palencia, a don Simón Mediavilla González, y del de Cáceres, a don Raimundo Rodríguez Rebollo.—Orden de 11 de agosto de 1961.

Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid, a don Gerardo Masa López; del femenino de La Coruña, a don Fernando Pérez Varela; del de Córdoba, a don Constantino Pleguezuelos Pleguezuelos; del de Santa Cruz de la Palma, a don Antonio Gómez Pascual, y del de Cáceres, a don Eugenio Matas García.—Orden de 11 de agosto de 1961.

B) Catedráticos

Comisiones de servicio:

Se concede a doña Cándida Uriel Díez, Catedrático numerario del Instituto Femenino de Palma de Mallorca, para disfrutar de la beca concedida para los Estados Unidos de América.—Orden de 12 de agosto de 1961.

Se concede a doña Elvira Rocha Barral, Catedrático numerario del Instituto de Gerona, para disfrutar de la beca concedida para los Estados Unidos de América.—Orden de 11 de agosto de 1961.

Concursos de traslado:

A propuesta de la Comisión Especial, se nombran Catedráticos de Latin de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media